

República Bolivariana de Venezuela

# **Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable (ZEDES)**

**Hacia el desarrollo económico con justicia**

# Índice

1. Definición
2. Visión.
3. Misión
- 4 Propósito
5. Fuentes de Financiamiento
6. Incentivos Generales.
7. Zonas Económicas Especiales:
  - a) Barlovento
  - b) Guajira venezolana.
  - c) Dependencias Federales.
  - d) Sur Cojedes – Portuguesa.
  - e) Mesa de Guanipa.
  - f) Puente Páez - Puerto Nutrias.
  - g) Maripa - La Tigrera – Guarataro.
  - h) Sur del Lago de Maracaibo.
  - i) Sur de Aragua - Norte de Guárico.
  
8. Marco Legal
9. Plan de Inversiones
10. Nuevas Zonas Económicas Especiales.

## **Definición de Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable**

Se definen como Zonas Especiales, aquellas áreas de tratamiento diferenciado en función de objetivos territoriales específicos, entre los que prevalecen el aprovechamiento de recursos naturales para la expansión productiva y la generación de empleo con fines desconcentradores. Es un instrumento para impulsar a corto plazo el desarrollo socio-económico de aquellas áreas, cuyas características físico naturales, geopolíticas, condiciones de habitabilidad y potencialidades dentro del ámbito de influencia de los ejes de desarrollo delimitados estratégicamente por el Ejecutivo Nacional requieren de un esfuerzo dirigido y planificado, en el marco de la política de Descentralización Desconcentrada.

Condiciones para su Selección:

- Criterios de Territorialidad
- Potencialidad de Recursos
- Economía Deprimida
- Baja concentración poblacional

## **Visión**

La Visión y Objetivo de FONZEDES es dinamizar el desarrollo sostenible regional, orientando sus esfuerzos a las Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable previamente creadas por el Ejecutivo Nacional, siguiendo la estrategia de descentralización desconcentrada del equilibrio territorial, económico, social, ambiental, institucional e internacional. De este modo, desarrollar un tejido social capaz de

autogestionar los procesos de desarrollo sostenible regional desde el nivel local, mejorando la calidad de vida y preservando el ambiente a través del fortalecimiento institucional y la reactivación de las actividades productivas, de acuerdo a su vocación y potencialidades.

## **Misión**

La Misión del Fondo para el Financiamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable es la de procurar el cumplimiento de una estrategia de descentralización desconcentrada, dirigida a promover un desarrollo humano sostenible, que permita mejorar la distribución territorial del ingreso, aprovechando las potencialidades de cada región, expresada en una ocupación armónica y eficiente del territorio, con miras a lograr una distribución equilibrada de las actividades productivas, las inversiones para las generaciones de hoy y de mañana, incrementar la eficiencia de las actividades económicas en las Zedes, así como el fortalecimiento institucional.

## **Propósito de las Zonas Económicas Especiales**

El Programa de Zonas Especiales está orientado a dinamizar el desarrollo de manera integral y sustentada sobre la base del concepto de la descentralización desconcentrada del país en sus dimensiones: territorial, económica, social, ambiental, político-institucional e internacional, orientando sus objetivos específicos a:

- Fomentar, impulsar y reactivar el desarrollo de actividades productivas agrícolas, turísticas e industriales que contribuyan a impulsar y estabilizar el crecimiento poblacional.
- Rescatar y mejorar la infraestructura de apoyo al productor agrícola: sistemas de riego, vialidad, centros de atención al productor, instalación de pequeñas agroindustrias.
- Financiar rubros bandera.
- Capacitar al recurso humano en materia de agricultura, turismo e industria.

Crear condiciones favorables para el establecimiento poblacional en áreas fronterizas e insulares con fines de fortalecer la seguridad y defensa nacional.

## **Financiamiento de las Zonas Económicas Especiales**

Las Zonas Económicas Especiales tienen como fuente de financiamiento EL FONDO DE ADMINISTRACIÓN DE ZEDES (FONZEDES), con fondos provenientes de:

- Operaciones de Crédito Público Interno o Externo
- Aportes privados, que se generen con ocasión a los acuerdos nacionales o internacionales
- Asignaciones presupuestarias

## **Incentivos Generales**

### **Incentivos Fiscales**

- Reducción del ISLR
- Exoneración del IVA
- Exoneración del impuesto a los activos empresariales

### **Incentivos Comerciales**

- Suspensión pago derechos arancelarios e IVA
- Reintegro parcial o total de los derechos de impuestos de importación

### **Incentivos Financieros**

- Líneas de crédito en condiciones especiales

## **Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable**

## **Zona Económica Especial**

### **Barlovento**

Está ubicada en la porción centro norte costera del país, al este del Estado Miranda y conformada por los Municipios Brión, Acevedo, Páez, Buroz, Andrés Bello y Pedro Gual. Alcanza una superficie de 4.610 Km<sup>2</sup> (62 % de la superficie del Estado Miranda) y alberga una población de 213.546 habitantes. Es un área económica y socialmente deprimida aún cuando cuenta con potencialidades para su desarrollo.

Las potencialidades de la zona se pueden resumir en:

- Existencia de suelos de gran capacidad agrológica (Clase 11 y 111) adecuados para el uso agropecuario.
- Abundantes y diversos recursos naturales de apreciables riquezas para posibles aprovechamientos turísticos y recreacionales.
- Alto potencial de recursos hídricos superficiales en el área limítrofe sur.
- Ubicación estratégica de conexión entre el centro y el oriente del país en el ámbito nacional y el área del Caribe en el ámbito internacional.
- Fácil acceso al Mar Caribe, con el mejoramiento o creación de un puerto adecuado en Carenero.

## **Zona Económica Especial**

### **Guajira venezolana**

Está ubicada en el Estado Zulia básicamente en los municipios: Almirante Padilla, Mara y Páez, conforma un espacio territorial de 5.820 km<sup>2</sup>, ubicado al Nor-Occidente del Estado y agrupa 13 parroquias. Constituye un área fronteriza económica y socialmente deprimida, con niveles de pobreza de más de un 80% aún cuando cuenta con potencialidades para su desarrollo como son:

Existencia de suelos de gran capacidad productiva en minas, agricultura, agroindustria.

Posee singular importancia en virtud de su posición geográfica y de sus múltiples y complejas relaciones establecidas en el entorno internacional inmediato, que le confieren especial interés regional, nacional e internacional.

Es relevante la comunicación vial por el Eje Maracaibo-Paraguachón, que conecta con Maicao-Río hacha (Troncal del Caribe) de indudable interés comercial y geopolítico en el entorno andino y Caribeño, además las perspectivas de comunicaciones marinas (Golfo) por ser asiento previsto para la construcción de infraestructura de gran calado en la Isla San Bernardo, municipio Padilla (Puerto Venezuela) y servicio ferroviario y portuario de Carbón en Pararú, municipio Páez.

### **Zona Económica Especial**

#### **Dependencias Federales**

Comprende el área ocupada por 311 islas, cayos e islotes, cuya superficie emergida se estima en 342 km<sup>2</sup>. La población apenas se ubica en 2.3 miles de habitantes, en su mayoría pescadores con escasos recursos económicos y alto déficit de servicios e infraestructura. No pertenece a ninguna entidad federal; no accede a asignaciones del situado constitucional, FIDES o LAE.

Las potencialidades de la zona se pueden resumir en:

- Frontera con 14 países.
- Importancia geoestratégica (política y económica), dominio marítimo propio.
- Alto potencial para el desarrollo del turismo, la pesca y la investigación científica.
- Necesidad de consolidar una población económicamente activa para el ejercicio de la soberanía.

### **Zona Económica Especial**

#### **Surcojedes – Portuguesa**

Se localiza en los llanos al sur oeste de Cojedes y este de Portuguesa, en un área de

189.000 Ha. La población se estima en 24.000 habitantes; de los cuales el 40% es menor de 15 años. Lo anterior expresa una escasa ocupación territorial y débil dotación de servicios básicos e infraestructura en asentamientos poblacionales dispersos. Los cultivos tradicionales son arroz, sorgo, maíz, tabaco, ajonjolí y girasol. La producción pecuaria se orienta a la explotación extensiva de ganado bovino lechero y doble propósito.

Potencialmente, la zona seleccionada posee:

- Alta capacidad de desarrollo agrícola, pecuario, minero, agroindustrial y turístico
- Vinculación directa con el Eje Orinoco-Apure.
- Importantes recursos hídricos en ambiente de amplia biodiversidad

### **Zona Económica Especial**

#### **Mesa De Guanipa**

Esta zona pertenece a la región nor-oriental, su situación geográfica está definida en el sur-este del estado Anzoátegui y sur-oeste del estado Monagas, con una superficie aproximada de 1.000.000 ha. Los servicios de salud son insuficientes y no llegan a cubrir la demanda de la zona, en cuanto a la vivienda existe un déficit incrementado por la expectativa de la apertura petrolera, presentándose una proliferación de barrios marginales sin ninguna planificación, además posee una población de 6.967 indígenas de la etnia Kariña, lo que representa el 2.2% de la población indígena nacional. Sus potencialidades son:

- Grandes reservas de hidrocarburos pesados en el área de la faja bituminosa del Orinoco
- Sectores localizados con suelo de vocación para cultivos forestales
- Importancia estratégica como zona de paso para el transporte carretero, ferrocarrilero y de gas
- Posibilidades de cultivar frutales resistentes a sequías extremas y hortalizas en temporadas secas
- Soya, tubérculos, raíces y leguminosas

## **Zona Económica Especial**

### **Puente Páez -Puerto Nutrias**

Su situación geográfica está definida en los estados Barinas y Portuguesa con una superficie total de 683.100 ha, comprende los municipios Rojas, Alberto Arvelo Torrealba, Sosa, Cruz Paredes y Obispos del Estado Barinas; Guanare, San Genaro - Boconoíto y Guanarito del estado Portuguesa. Esta zona se encuentra en condición de pobreza extrema, los niveles de desnutrición se ubican en el 18,5%, baja esperanza de vida (60 a 70 años), un 20% de desempleo y 30% de la población vive en ranchos. La baja calidad en la prestación de los servicios básicos trae como consecuencia un estancamiento del desarrollo.

Sus potencialidades son:

- Los suelos existentes tienen vocación de uso agropecuario en cinco categorías: Uso agrícola diversificado, uso agrícola limitado, tierras para uso agrícola especial, tierras para uso pecuario y agrícola restringido y tierras para uso pecuario.
- Los recursos turísticos presentes en la zona son: paisajes llaneros, embalses y sitios religiosos e históricos.

## **Zona Económica Especial**

### **Maripa - La Tigra - Guarataro**

Está definida en el eje río Sipao -río Pao, ubicado entre los municipios Cedeño y Sucre del Estado Bolívar, tiene una superficie aproximada de 280.000 ha., y una población estimada de 9.097 habitantes con bajo nivel educativo. Los servicios de educación y de salud son insuficientes y de escasa dotación, la electricidad presenta fallas continuas y tiene bajo voltaje, se practica la quema domiciliar para eliminar los desechos sólidos y carece de rellenos sanitarios, es una zona económicamente deprimida con altos niveles de pobreza y la actividad comercial está limitada a ventas de comida, gasolina, bodegas

y casaberas, con pequeños centros de intercambio de productos agrícolas y pesquero.

Sus potencialidades son:

- Suelos con potencial alto y moderado para actividades agrícolas, forestales y pecuarias
- Potencial pesquero y para la práctica de turismo ecológico y/o de aventura
- Presencia de materiales para la construcción, materiales producto de la meteorización de rocas y de los sedimentos aluviales
- Presencia de materia prima para la industria alfarera
- Diversos minerales potencialmente explotables

## **ZONA ECONÓMICA ESPECIAL**

### **Sur del Lago**

Su ubicación geográfica abarca una extensión de 9.320 Km<sup>2</sup> incluyendo parte de los Estados Táchira, Zulia y Mérida, en 8 municipios: Catatumbo, Colón, Jesús Semprún, Francisco Pulgar (Zulia), Panamericana, Samuel Darío, García de Helvia (Táchira) y Alberto Adriani (Mérida). Tiene una población de 357.595 habitantes y a pesar de inmensas potencialidades para su desarrollo es un área económica y socialmente deprimida.

Las potencialidades de la zona pueden resumirse es:

- Existencia de suelos de gran capacidad agrológica, adecuados para cualquier cultivo, aunque tradicionalmente produce Plátano, cambur, cereales, oleaginosas, y frutales de clima tropical.
- Posee un alto potencial hídrico, representado por la gran cantidad de ríos con caudal permanente todo el año, que conjuntamente con las reservas subterráneas, la sitúan como el reservorio de agua dulce más importante del país.
- Existe en la zona gran cantidad de fincas ganaderas y granjas frutales que pudieran ser utilizadas para el agro-turismo.

- Su ubicación geoestratégica es equidistante de los centros de consumo nacional e internacional por su cercanía a los mercados del Caribe y MERCOSUR.

### **Zona Económica Especial Sur De Aragua Norte de Guárico**

Está conformada por los municipios autónomos de Camatagua y Urdaneta del Estado Aragua, Mellado y Monagas del Estado Guárico; con una superficie de 8.360 Km<sup>2</sup> aproximadamente, con una población de 223.145 habitantes para el año 2000, es un área económica y socialmente deprimida a pesar de sus potencialidades para lograr un desarrollo local sostenido.

Potencialidades de la Zona:

- Existencia de suelos de gran potencial (Clases I, II, III, IV, V, VI), presentando excelentes condiciones agrícolas, pecuarias, forestales y piscícola
- Posee importantes yacimientos de minerales no metálicos (caliza, mármol, arena, arcilla, carbón y arena silícea)
- Disponibilidad de la infraestructura necesaria para dar albergue a la agroindustria.
- Existencia de vías de comunicación terrestre
- Alto potencial para el desarrollo piscícola y el agroturismo ecológico.

### **Zona Económica Especial Sur Eje Guasipati – El Callao - Tumeremo**

<b>CRITERIOS</b>	<b>EJE GUASIPATI - ELCALLAO-TUMEREMO</b>
<b>Ambiental</b>	Garantiza la protección de la reserva forestal Imataca y del área boscosa El Dorado- Tumeremo
<b>Económico</b>	Potencial para las actividades de minería,

	agropecuarias, agroforestales y portuaria (Puerto Atlántico)
<b>Socio-Demográfico</b>	Generación de empleos en área económicamente deprimida
<b>Geo-estratégico</b>	Garantiza la presencia nacional cercana a la zona en Reclamación de la Guyana Esequiba y la República Federativa del Brasil.
<b>Información disponible</b>	Proyecto de Inventario de Recursos Naturales de Guayana a escala 1 :250.000, elaborado por CVG- TECMIN
<b>Infraestructura y servicios</b>	Área de fácil acceso por vía terrestre. Centros poblados aledaños para el equipamiento básico

## 8. Nuevas Zonas Económicas Especiales

- 1) Eje Guasipati - El Callao - Tumeremo - Santa Elena de Uairén (municipios Gran Sabana, Sifontes y Roscio del Estado Bolívar).
- 2) Isla de Guara - Estado Delta Amacuro
- 3) Cuenca del Río Unare - Estado Anzoátegui
- 4) Tocuyo Medio - Estado Lara
- 5) Guasdualito - El Nula (Estado Apure)
- 6) Biruaca - Achaguas
- 7) Camaguán - Guayabal, (Guárico) - Arismendi (Barinas)